

Envigado, 25 de enero de 2023

CIRCULAR N°003

BONIFICACIONES PARA EL AÑO 2023

El colegio asume las evaluaciones externas como un insumo pertinente para formular planes de mejoramiento e innovación en su Modelo Pedagógico. Igualmente, teniendo presente su política de reconocimiento a los méritos que obtengan sus estudiantes en eventos externos o internos, fija la siguiente propuesta de bonificaciones para el presente año lectivo:

1. Los resultados de las pruebas saber 2023 tendrán bonificación en las asignaturas evaluadas: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica, ciencias sociales e inglés, siempre y cuando los resultados sean publicados durante el último trimestre académico y puedan registrarse esas calificaciones en el sistema. Si los resultados se publican después de cerrado el calendario académico, no se tendrán en cuenta.
2. Para todas las asignaturas (excepto inglés) se pondrá una calificación extra de 7 en todos los criterios para los estudiantes que ocupen los 10 primeros puestos en cada asignatura en particular.
3. En inglés se bonificará con una nota extra de 7, para aquellos estudiantes que tengan 100 puntos en la prueba.
4. En ningún caso las bonificaciones reemplazarán notas de los trimestres en los que se apliquen, siempre contarán como calificaciones extra para los estudiantes que las obtengan.
5. Para otras pruebas externas o participaciones en eventos académicos, artísticos o deportivos, se bonificará con una nota extra de 7 en todos los criterios, siempre y cuando el estudiante obtenga un reconocimiento especial en dicho evento, es decir, ocupe el 1 o 2 puesto en caso de ser una competencia o que tenga un premio destacado como los otorgados en los modelos de Naciones Unidas. Lo anterior aplica para primaria y bachillerato.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Los premios para los estudiantes que participen en MUN corresponden a:
 - Primer puesto: mejor delegado. Participación como presidente de comisión, tanto interno como externo.
 - Segundo puesto: delegado sobresaliente.
 - Tercer puesto: Mejor orador o manejo del discurso.
 - Las bonificaciones no se acumulan, solo se aplica una en cada trimestre, en caso de que haya participación en varios eventos durante un mismo trimestre académico.

2. Para los estudiantes que participan en Congresos de Filosofía, en el caso de obtener reconocimiento a mejor ponencia, o ponencia destacada, el alumno (a) galardonado recibirá bonificación como está establecida en los puntos anteriores de este documento.
3. Si el estudiante participa en dos eventos y clasifica para bonificación recibirá solo una de las bonificaciones.
4. No hay bonificaciones ni homologaciones por la participación en semilleros internos o externos.
5. Estas bonificaciones se aplicarán, según el caso, en las siguientes asignaturas: global politics, sociales, inglés o lengua castellana.

Cualquier otro caso que presente duda o no esté contemplado en el presente documento el Consejo Académico lo estudiará y tomará la decisión más equitativa en favor del estudiante.

Cordialmente,


SISMAY GARCÍA BERMÚDEZ
DIRECCIÓN ACADÉMICA